Tunja, julio de 2026

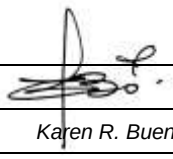
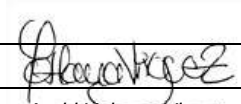
Doctora:

LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO
Subdirectora Bienes y Servicios
Contraloría General de Boyacá

Cordial Saludo,

La Contraloría General de Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, que busca suplir conforme al contrato administrativo suscrito por la Contraloría General de Boyacá, del que se relaciona a continuación sus pormenores:

N° DE CONTRATO:	**MC-007-2026**
CONTRATANTE:	**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**
N.I.T	891800721-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO**
C.C. No.	1..057.515.000 de Santana-Boyacá
CONTRATISTA:	AGROMOTORA S.A.S.
NIT:	NIT: 901.471.102-1
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA DUSTER DE PLACAS OCM-376, DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, VIGENCIA 2026
VALOR:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 5.999.980,00
PLAZO:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 18 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado como valor del contrato si esto sucede antes de la mencionada fecha.
SUPERVISOR:	**LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO** - Subdirectora Bienes y Servicios
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de julio de 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	*Karen R. Bueno*	REVISÓ	*Andri Yohana Virguez*	APROBÓ	Carlos Andrés Aranda Camacho
CARGO	*Secretaria Ejecutiva de Despacho*	CARGO	*Asesora de Despacho*	CARGO	Contralor General de Boyacá

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; actas parciales, certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Contraloría General de Boyacá.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá

Recibí

LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO
Subdirectora Bienes y Servicios